

Cómo citar este artículo en bibliografías / Referencia

M Goirizelaia, L Iturregui (2019): “El impacto de los medios digitales en las relaciones entre la diáspora vasca y el País Vasco”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, pp. 1251 a 1263.

<http://www.revistalatinacs.org/074paper/1382/65es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2019-1382](https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1382)

El impacto de los medios digitales en las relaciones entre la diáspora vasca y el País Vasco

The impact of the digital media in the relation between the Basque Diaspora and the Basque Country

Maialen Goirizelaia [\[CV\]](#) [\[ID\]](#) Investigadora Predoctoral, Departamento de Periodismo II, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU (España), maialen.goirizelaia@ehu.es

Leire Iturregui [\[CV\]](#) [\[ID\]](#) [\[ORCID\]](#) Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Departamento de Periodismo II, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU (España), leire.iturregui@ehu.es

Abstracts

[ES] Introducción El presente trabajo de investigación analiza el impacto de la digitalización de los medios en la comunicación entre la diáspora vasca en Estados Unidos y el País Vasco. La Ley 8/1994 de relaciones con las colectividades y centros vascos en el exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco coincide en el tiempo con las primeras ediciones digitales de los diarios vascos. Este trabajo pretende estudiar en qué medida la digitalización de los medios ha contribuido al logro los objetivos recogidos en la Ley 8/1994-. **Metodología** Se han realizado 21 entrevistas en profundidad a miembros de la diáspora vasca, responsables de las ediciones digitales de diarios vascos y de la Radio Televisión Pública Vasca y al responsable del “medio de diáspora” vasco. **Resultados y conclusiones** La digitalización de los medios sí ha contribuido a los objetivos de la Ley 8/1994 en la medida en que ofrece a la diáspora una información actualizada sobre el País Vasco, pero se limita a una comunicación unidireccional. La diáspora opta por las redes sociales para la interacción y por la información institucional (Gobierno Vasco) y los ‘medios de diáspora’ para acceder a información sobre su país de origen y otras comunidades vascas en el exterior.

[EN] Introduction The response of this paper is to examine the communication between the Basque Diaspora and the Basque Country and the impacts that digital media have in this field. There have

always existed communication between the Basque Country and the Basque communities overseas; nevertheless, until 1994 there was no existing established legal relation between them. **Methodology** To round out the study, 21 interviews were conducted with members of the Basque Diaspora in the United States and Argentina; responsables of Basque Digital newspapers; the responsible of the Basque Digital Public Television; the responsible of the only Basque Diasporic Media. **Results and conclusions** The digitization of the media has contributed to the objectives of Law 8/1994 inasmuch as it offers the diaspora updated information on the Basque Country, but it is limited to a one-way communication. The diaspora opts for social networks for interaction and for institutional information (Basque Government) and the 'diaspora media' to access information about their country of origin and other Basque communities abroad.

Keywords

[ES] Diáspora; Diáspora vasca; revolución digital; políticas públicas; diáspora media.

[EN] Diaspora; Basque Diaspora; digital media revolution; public policies; media of diaspora.

Contents

[EN] 1. Introducción. 2. Marco teórico. 2.1. Diaspora: evolución histórica y definición. 2.2. Diáspora vasca. 2.3. Medios & diáspora. 2.4. Revolución de los medios digitales. 2.5. Políticas públicas, Ley 8/1994 & nuevos medios. 3. Metodología. 4. Resultados. 5. Conclusiones. 6. Notas and Referencias

1. Introducción

La migración forma parte de la historia del País Vasco y, como ocurre en la mayor parte de los países con historia migratoria, gran parte de quienes emigraron, no ha vuelto. Existe, por tanto, una comunidad vasca en el exterior. Los estudios sobre este fenómeno ubican en el siglo XIX los comienzos del mismo, y podemos afirmar que desde entonces hasta la actualidad se ha mantenido una relación entre el país de origen y la diáspora. Sin embargo, no fue hasta el año 1994 cuando esa relación se formalizó con la Ley 8/1994 del 27 de mayo que regula la relación con los centros vascos y las colectividades vascas en el exterior. El objetivo principal de esta ley es la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones del País Vasco, de la sociedad vasca y de sus instituciones, con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior.

La formalización de la Ley 8/1994 coincidió en España con la consolidación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y podemos afirmar que estas supusieron una revolución en la comunicación entre el País Vasco y la diáspora vasca fundamentalmente en tres aspectos. En primer lugar, gracias a internet los miembros de la diáspora tienen acceso a material cultural de su país de origen desde otros lugares del mundo (Karim, 2002). En el caso de la comunidad vasca en Argentina, por ejemplo, aprenden bailes tradicionales vascos [1] y los popularizan a través de cursos y actuaciones a toda la comunidad que forma parte del centro vasco (comunicación personal, miembro de la comunidad vasca en Chascomus, Argentina, mayo 2016). En segundo lugar, a través de la red acceden a información sobre sus orígenes, lo que posibilita la reconstrucción del árbol familiar, gracias a las sinergias entre individuos y colectivos (Retis, 2011). En el caso que inspira el presente estudio, numerosos miembros de la comunidad vasca en el exterior han econtrado a sus familiares gracias a herramientas como Facebook: “Members of the Basque diaspora have found new technologies, especially the Internet, to have been incredibly useful resources for finding relatives and enhancing relations” (Amezaga, 2004:139). Finalmente, la aprobación de la Ley 8/1994 y su aplicación se desarrolló también de manera paralela a una de las principales revoluciones mediáticas: la

digitalización de los medios de comunicación. Este fenómeno, ha inspirado algunas investigaciones sobre cómo las versiones digitales de los diarios de los países de origen, además de mantener informada a la comunidad migrante, refuerzan las conexiones intercontinentales (Karim, 2003). Este artículo centra su atención precisamente en este punto, para analizar en qué medida las ediciones digitales de los medios vascos pueden contribuir a reforzar la conexión entre la comunidad vasca en el exterior y el País Vasco.

Existen algunos estudios que abordan el impacto de la internacionalización de las emisiones de la Televisión Española y las cadenas regionales, entre las que fue pionera Canal Sur el 28 febrero de 1998 (Peñafiel *et al.*, 2008) o la creación de canales internacionales de la televisión pública vasca y lo que supuso para la comunidad vasca en el exterior (Amezaga, 2004). Sin embargo, no se han encontrado estudios sobre el efecto de la creación de las ediciones digitales de los medios vascos en la relación entre la comunidad vasca en el exterior y el País Vasco.

Esta investigación se propone como objetivo principal abordar en qué medida la digitalización de medios vascos ha podido contribuir al logro de los objetivos planteados en la Ley 8/1994 [2]. La Ley se marca como objetivo principal “la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones, con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco”. En concreto, se tratará de estudiar si las ediciones digitales de los medios de comunicación del País Vasco han podido “proyectar el conocimiento de la realidad de Euskadi allá donde están ubicadas las colectividades vascas, promoviendo actividades de divulgación, impulso y desarrollo de la cultura y de la economía vasca” y “facilitar el establecimiento de canales de comunicación entre los vascos residentes fuera del territorio de la Comunidad Autónoma Vasca y los poderes públicos de ésta”, tal y como establecía la Ley en su primer artículo [3]. Por ello, la investigación se plantea las siguientes preguntas:

RQ1: ¿Hasta qué punto ha ayudado la digitalización de los medios a conseguir los objetivos de la Ley 8/1994 [4]?

RQ2: ¿Cuál es el impacto que la digitalización de los medios tiene en la efectividad de políticas públicas, como, por ejemplo, en la Ley 8/1994 concentrándonos en los vascos y vascas que viven en Estados Unidos y Argentina?

Las hipótesis de partida de la investigación son las siguientes:

H1 Los medios digitales han otorgado una mayor presencia que sus ediciones impresas a las informaciones relacionadas con la comunidad vasca en el exterior.

H2 La digitalización de los medios ha contribuido a consecución de los objetivos planteados en la Ley 8/1994 a través de la proyección de la realidad del País Vasco y el establecimiento de canales de comunicación entre residentes fuera del país y poderes públicos de la CAPV.

Para desarrollar este estudio, partimos de un marco teórico donde analizamos el concepto de diáspora (Brubaker, 2005; Butler, 2001; Cohen, 2007), diáspora vasca (Douglass, 2003; Toticagüena; Oiarzabal), y lo vinculamos con “medio de diáspora” (Ogunyemi, 2015) para mantener las conexiones más allá de las fronteras (Karim, 2003; Amezaga 2004), prestando especial atención al impacto de las nuevas tecnologías (Oiarzabal, 2009). Nos referimos, así mismo, a la digitalización de los medios en España y, especialmente, en el País Vasco, y su importancia en la aplicación de las políticas públicas. Para lograr los objetivos planteados, se han empleado técnicas de investigación cualitativas y se han realizado un total de 21 entrevistas en profundidad, a directores de algunos medios digitales del País

Vasco; al responsable de la versión digital de la radiotelevisión pública vasca, EITB; al responsable de Euskalkultura.com, considerado como medio de diáspora en el caso vasco y a miembros de la diáspora vasca en Argentina y en Estados Unidos.

2. Marco teórico

2.1. Diáspora: evolución histórica y definición

Varios autores han tratado de definir el concepto de diáspora, sin embargo, no existe acuerdo para el mismo. Ciertamente, el término diáspora, como señala Brubaker (2005), puede considerarse un concepto cambiante, por lo que opta por denominar "'diaspora' diaspora" a la dispersión del actual concepto, que el autor insiste en que despierta un interés creciente en la comunidad académica: "There has been a veritable explosion of interest in diasporas since the late 1980s", y añade que la búsqueda del término es cada vez más común en Google (Brubaker, 2005:1-19). Según varios autores, el concepto ha estado siempre relacionado con la historia del pueblo judío y, en algunos diccionarios, la definición de la palabra aparece vinculada a esta comunidad (Sheffer, 2003 in Brubaker, 2005). Karim (2003) matiza que la palabra diáspora proviene de la palabra griega "diasperein", que hace referencia a la dispersión de las semillas. Cohen propone revisar este enfoque y plantea una nueva definición del término:

"Nowadays, with the increased use of the term to describe many kinds of migrants from diverse ethnic backgrounds, a more relaxed definition [of diaspora] seems appropriate. Moreover, transnational bonds no longer have to be cemented by migration or by exclusive territorial claims. In the age of cyberspace, a diaspora can, to some degree, be held together or re-created through the mind, through cultural artefacts and through a shared imagination" (1997: 26).

Georgiou, M. (2010) enlaza con esta idea y considera que "media, telephony and digital technologies have altered transnational communication practices in the last couple of decades to such an extent as to allow daily and vast transnational exchanges online, on the phone and on television screens" (2010: 21).

2.2. Diáspora vasca

El año 1955 el lehendakari del País Vasco, Jose Antonio Aguirre envió un mensaje a toda la comunidad vasca en el exterior al afirmar que la diáspora vasca era un mundo vasco creado por todos aquellos vascos y vascas que vivían en el exterior (Ugalde, 2007). Si resulta complicado lograr una definición consensuada sobre el concepto de diáspora en general, tampoco es fácil proponer una conceptualización del término diáspora vasca. Gloria Toticagüena, una de las autoras que más ha abordado esta cuestión, subraya que "there is a specific Basque diaspora identity" (Toticagüena, 2000:37), y considera que "the Basque collectivities do exhibit a transnational diaspora mentality though they are not likely to use the "diaspora" terminology" (Toticagüena, 2000: 229). Ciertamente, en lugar del término diáspora vasca, se ha empleado con mayor frecuencia el de migración vasca. Sin embargo, en los últimos años, al igual que ha ocurrido con el término diáspora, también es más habitual el empleo de diáspora vasca (Álvarez Gila, Angulo Morales, Marciles, 2007), vinculado al cual figura el de identidad vasca. Es el caso de la definición que propone Oiarzabal, al afirmar que la diáspora vasca son aquellas comunidades de inmigrantes y exiliados de origen vasco repartidos por el mundo y que han creado una identidad colectiva en estos países (Alonso & Oiarzabal, 2010:339).

Para esta investigación, y tras revisar la literatura existente sobre el objeto de estudio, se incorporan aportaciones de varios autores para proponer una aproximación a lo que consideraremos diáspora vasca: aquellos y aquellas personas de origen vasco (Tötöylan, Van Hear, Safran, D. Burler); que han

tenido que dejar el País Vasco por diferentes razones (Cohen 1996:515; 1997:26); que viven fuera desde hace más de un año (Kenny, 2013); que mantienen una conexión con su país de origen (Milton Esmane, Robin Cohen, Van Hear, D. Butler); y que apoyan la cultura y el idioma vasco (William Safran's collective memory).

2.3. Medios de comunicación & diáspora

Varios han sido los autores que han investigado la relación entre los medios de comunicación y las diásporas y existe un amplio consenso en que los medios de comunicación cumplen una función muy importante para esta comunidad:

““Are the production of culturally relevant and locally vital information to immigrants in the host society (Yin, 2013:3); orientation and connective roles (Ogunyemi, 2012 b); open space for a self-reflective discourse among migrants (Bozdag *et al.*,2012); reinforce identities and sense of belonging (Georgiou, 2006); the (re)creation of alternative imaginative space alongside existing mappings (Karim, 2003); and contribution to the ethnic diversity of a multi-ethnic public sphere” (Husband, 2000:206)” (Ogunyemi, 2015).

Sin embargo, existe una diferenciación entre los medios de comunicación generalistas, y un tipo específico de medio de comunicación, denominado “medio de diáspora”, producido por y para los migrantes y que constituye una vía para mantener la comunicación con las diásporas (Ogunyemi, 2015; Bozdag *et al.*, 2012). Ogunyemi (2015) examina algunos casos, la mayoría iniciativas de la diáspora, y considerados medio de diáspora, entre otros, uno de los periódicos dirigidos a la comunidad judía en los Estados Unidos o a los periódicos de la comunidad de Zimbabwe. El autor analiza de manera comparativa la información que ofrecen los medios de comunicación generalistas y los medios de diáspora y concluye que existen algunas diferencias, relacionadas principalmente con el enfoque de las informaciones. Ogunyemi subraya la calidad de las noticias y reconoce que en los medios de diáspora existen algunas dudas en relación a la objetividad de las noticias, debido quizá a que quienes escriben forman parte de esa comunidad.

En el caso del País Vasco, encontramos un único medio de diáspora, Euskalkultura.com, que refuerza la identidad y el sentimiento de pertenencia (Georgiou, 2006), y la versión digital de euskaletxeak que es un producto de relevancia cultural y con información local y vital para los inmigrantes que viven en otro país (Yin, 2013:3.). Los dos están dirigidos por vascos que viven en la Comunidad Autónoma Vasca, pero, en el caso de Euskalkultura.com, tienen corresponsales en Argentina y en los Estados Unidos y en ambos casos muchas veces el contenido está basado en entrevistas con miembros de la diáspora. Euskalkultura podría considerarse medio de diáspora producido por y para los migrantes y que trata con temas que son de un interés para los miembros de las comunidades diaspóricas, tal y como establece Bozdag (2012:97).

2.4. Revolución de los medios digitales, políticas públicas y la Ley 8/1994

El presente estudio centra su atención en el momento en el que se produce el salto de los diarios vascos a internet. Si el 27 de mayo de 1994 entraba en vigor la ley 8/1994 de las relaciones con los centros vascos y las colectividades vascas en el exterior, ese mismo año se publicaba la primera edición electrónica de un medio de comunicación en España, la revista valenciana *El Temps*, y meses después se lanzaba a la red el primer diario, *El Periódico de Catalunya* (Cantalapiedra y Morán, 2006:381). Un año después lo hacía el primer rotativo vasco: *El Diario Vasco*. En este nuevo escenario, López y Neira (2000) planteaban en una reflexión sobre los desafíos de los medios y las oportunidades que este brinda para “las iniciativas de cultura y comunicación nacidas en y para un ámbito local” que gracias

a internet “llegan al mismo tiempo a “su destinatario natural y a su destinatario potencial”; en esta última categoría podríamos situar a la diáspora. Los mismos autores se refieren al caso gallego y afirman que la digitalización de los medios “posibilita el reencuentro con la Galicia de la diáspora”.

Cantalapiedra y Meso apuntaban también en un estudio realizado en 1999 a la “quiebra del concepto de comunidad” para puntualizar que, si hasta ese momento su sentido se limitaba a lo espacial, éste comenzaba a apoyarse en otras cuestiones porque “la tecnología permite crear comunidades [...] sin ataduras geográficas”, debido a un fenómeno que califican como “doble impulso compensatorio entre lo global y lo local”. El uso del euskera en medios digitales forma parte, según los autores, del mismo fenómeno: “La multiplicidad de lenguas en Internet es un atractivo ejemplo de cómo conviven la globalización y la localización, y del mestizaje al que caminamos”.

Algunas de las definiciones sobre políticas públicas apuntan a que constituyen la resultante del momento histórico vivido y del entorno cultural, sociopolítico y/o económico y que también tienden a modificar el entorno (Parsons, 1995) o que se trata de más de una decisión: “Normalmente implica una serie de decisiones. Decidir que existe un problema. Decidir qué se debe intentar resolver. Decidir la mejor forma de proceder. Decidir legislar sobre el tema, etc” (Subirats, 1998). El ciclo teórico de las políticas y programas públicos identifica el desarrollo de tres etapas fundamentales –formulación, implementación y evaluación– después de las cuales se reinicia un nuevo proceso, donde la formulación es retroalimentada con los resultados de la evaluación (reformulación) (Cardozo, 2012). Esta investigación va a centrar su atención en la última fase de este desarrollo, es decir, en la evaluación.

Las políticas públicas son un elemento básico para legitimizar el poder político y la comunicación es vital para conseguir esta legitimación (Moreno, 2012). La Ley 8/1994 del 27 de mayo de Relaciones con las colectividades vascas y centros vascos en el exterior se creó para regular la relación con la comunidad vasca en el exterior y el País Vasco. La creación de centros y asociaciones vascas en el exterior ha sido una constante desde los inicios de la migración vasca a distintos puntos del mundo, algo que ha contribuido a mantener la conexión con el país de origen y a crear comunidad en el país de acogida. Un ejemplo muy referido en la literatura sobre el tema es el apoyo y la red ofrecida por los vascos y vascas que vivían en el exterior a representantes del Gobierno Vasco durante la Guerra Civil Española, que tuvieron que vivir en el exilio. Con el inicio de la democracia, se incluye en la sección 22 del Estatuto el objetivo de ayudar a la comunidad vasca fuera del País Vasco, para lo que se establece como necesario firmar acuerdos entre la región autónoma y los grupos de migrantes. La sensibilidad del Gobierno Vasco en relación a estas asociaciones y centros ha sido destacada, y se ha materializado tanto con ayudas económicas como enviando libros y producciones audiovisuales. La Ley 8/1994 supuso un paso más en esta política, y constituyó un hito para regular la comunicación y la relación con la diáspora, puesto que posibilitaba que estas comunidades pudieran tomar parte y cooperar en la sociedad y cultura del País Vasco [5].

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el principal objetivo de esta ley es la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones, con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco [6]. Vinculado a ello, se proponen entre sus objetivos proyectar la situación real en el País Vasco, difundir la cultura vasca y promocionar la economía vasca y, crear una conexión entre los vascos que viven en el exterior y el País Vasco. En este trabajo hemos estudiado el papel de los medios de comunicación en relación a estos objetivos, poniendo especial atención en cómo ha podido contribuir la digitalización de los medios en los logros de la Ley.

3. Metodología

Para lograr los objetivos planteados se han empleado técnicas de investigación cualitativas, constituyendo la entrevista en profundidad la principal herramienta de análisis. Se han realizado un total de 21 entrevistas en profundidad con miembros de la diáspora vasca en los Estados Unidos y Argentina, responsables de las versiones digitales de *Berria*, *Deia*, *Gara* y *El Correo*; el responsable de la página web de Eitb y el responsable de Euskalkultura.com, medio de la diáspora vasca.

Entrevistas con miembros de la diáspora

7 Vasco-Argentinos & 8 Vasco-Americanos

Las autoras del trabajo contactaron con participantes del Programa que el Gobierno Vasco organiza cada año llamado Gaztemundu [7] y han realizado entrevistas a 7 de los participantes Vasco-Argentinos del programa que tomaron parte el año 2015. Las entrevistas se realizaron con jóvenes de las comunidades vascas de Rosario, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, Laprida, Chascomus y Bahía Blanca.

Una de las autoras del trabajo realizó una estancia investigadora en la Universidad de Boise State (Idaho, USA) durante febrero-abril del 2017, durante la cual convivió con miembros de la diáspora vasca desarrollando el rol de observadora participante. A pesar de tratarse de una técnica aplicada a otras áreas de investigación como el estudio de comunidades (Domínguez y Watkins, 2003; Menjívar, 2000), puede considerarse que en este caso la observación participante se ha adaptado para el estudio de la diáspora vasca. Además, durante esa estancia la investigadora tuvo la oportunidad de hacer ocho entrevistas en profundidad con miembros de la diáspora vasca en Idaho y en Nevada. Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas después.

Entrevistas con los responsables de los medios digitales

En relación a los medios vascos, se han realizado también cinco entrevistas en profundidad a responsables de las ediciones digitales de algunos de los principales diarios vascos, como El Correo, Deia, Berria y Gara, así como con el responsable digital de la radiotelevisión pública vasca EITB.eus.

Finalmente, y tras haber estudiado en anteriores investigaciones el que puede ser considerado como único medio de diáspora en el caso del País Vasco, se ha entrevistado también a Joseba Etxarri, responsable de Euskalkultura.com, por su relevancia en la comunicación entre el País Vasco y la diáspora vasca.

Finalmente, este trabajo forma parte de una investigación más amplia, realizada con una beca predoctoral de la Universidad del País Vasco, en la que se ha realizado una encuesta a miembros de la diáspora vasca en los Estados Unidos (n=424), y cuya información se ha utilizado para contextualizar los resultados.

4. Resultados

Facebook, como elemento conector

Todas las personas de la diáspora entrevistadas mantienen algún tipo de contacto con el País Vasco y lo han visitado alguna vez. La mayoría son terceras generaciones, aunque también se encuentran, entre los entrevistados, nacidos en el País Vasco. Todos coinciden en la imagen que tienen de este país: moderno, de gran riqueza cultural, además de un “lugar hermoso” y con “gente muy agradable”. Sin

embargo, para mantenerse informados sobre la actualidad vasca, los miembros de la diáspora que han sido entrevistados no recurren a medios de comunicación vascos: todos utilizan las redes sociales y nombran principalmente Facebook como elemento conector. Sí mencionan como fuentes de información que conocen la web de EiTB (eitb.eus); el portal Euskalkultura.com; los diarios Gara y Deia; la revista electrónica *Astero*, de NABO (North American Basque Organization); la emisora de radio Gaztea (de Eitb) online. Es decir, prácticamente todos conocen algún medio de comunicación vasco aunque no los utilicen mucho [8]. Pero aun no consumiendo estos medios asiduamente coinciden al 100% en que la digitalización de los medios ha ayudado a mejorar la comunicación entre el País Vasco y la diáspora vasca, que constituye uno de los objetivos de la Ley 8/1994 del 27 de mayo. Cabe destacar que todos los entrevistados subrayan la importancia de la digitalización de los medios a la hora de renovar la imagen que la diáspora tenía del País Vasco: “Nos permitió salir de esa versión folklórica que teníamos de nuestros abuelos y poder estar con las últimas novedades y sucesos” (comunicación personal, miembro de la diáspora vasca en Argentina, mayo 2016). “Sí. Se puede tener una dimensión real de lo que es el País vasco y abandonar la visión folklórica tan difundida en la diáspora” (comunicación personal, miembro de la diáspora vasca en Argentina, mayo 2016). Puede afirmarse, por tanto, que, gracias a las ediciones digitales de los medios, los vascos que viven en el exterior tienen una imagen de su país de origen que, “renueva” la recibida a través de los recuerdos de sus familiares, y además se acercan a la actualidad del mismo.

Por otro lado, se planteaba en este trabajo en qué medida la creación de las ediciones digitales de los medios ha podido contribuir a facilitar el establecimiento de canales de comunicación entre los vascos residentes fuera del territorio de la Comunidad Autónoma Vasca y los poderes públicos de ésta, tal y como se planteaba la Ley 8/1994. De los resultados de las entrevistas podríamos extraer una confirmación parcial: “Aparte permite acceder a información variada sobre aspectos muy locales de cada pueblo hasta política y eventos culturales. También se sortean viajes o regalos donde puede participar gente de la diáspora, lo que los hace aun más interesantes e interactivos” (comunicación personal, miembro de la diáspora vasca en Argentina, mayo 2016). Es decir, los medios sí posibilitan un mayor acceso a información, tanto sobre la actualidad del país como de las actividades que se llevan a cabo o incluso para poder optar a viajar al mismo en algunos casos, pero no queda claro en qué medida contribuyen a establecer canales de comunicación, o a la creación de una relación interactiva (comunicación personal, miembro de la comunidad vasca en Argentina, mayo 2016).

Existen, además, algunas respuestas que no coinciden con esta posición y consideran que no existe una gran relación entre el papel de los medios y el cumplimiento de los objetivos de la Ley: “Me parecería exagerado confirmarlo” (comunicación personal, miembro de la diáspora vasca en Argentina, mayo 2016) y “No creo que la comunicación sea más directa entre el gobierno vasco y las euskal etxeak por los diarios digitales. Sí, quizá, a través de visitas, programas de enseñanza del euskera, programas como el Gaztemundu, el financiamiento según proyectos a las Euskal Etxeak” (comunicación personal, miembro de la diáspora vasca en Argentina, mayo 2016).

No hay necesidad de una web especializada

Tras las entrevistas realizadas a responsables de las ediciones digitales de los medios vascos, cabe destacar, en primer lugar, la respuesta de Lontzo Sáinz, responsable de la web de EiTB, que confesaba que a la hora de escribir noticias en el portal digital de EiTB no se tiene en cuenta a la diáspora vasca: “Dejamos de hacer noticias dirigidas a la diáspora porque vimos que no tenían resultados positivos y que no se leían”. En un sentido similar se pronunciaba Manuel Arroyo, director de elcorreo.com, la

edición digital del diario más leído en el País Vasco:” No hay contenidos específicos para la diáspora vasca: entendemos que cualquiera de las noticias que se publican en la web líder en Euskadi, como es elcorreo.com, puede ser de su interés.”

Desde el Grupo Noticias la estrategia es distinta. Josetxu Rodríguez, director de deia.com explicaba en la entrevista personal: “No tenemos secciones específicas dedicadas a la diáspora, pero solemos realizar series de entrevistas o reportajes semanales con personas que tienen relación con ellas”. Jon Ordoñez, director de la edición digital del periódico BERRIA, considera que, con el euskera como base, todas las noticias se dirigen a todo el público que conozca el idioma: “El euskera es nuestro eje, y nos dirigimos a todos los y las vascas, también a quienes están en la diáspora, por supuesto. Nos dirigimos a la comunidad vasca en el exterior cuando así lo exige la actualidad, es decir, cuando se producen actividades o noticias de interés para el País Vasco (semanas vascas, acciones para la resolución del conflicto, estudiantes de euskera de la diáspora)”.

El director de la edición digital de Gara-Naiz, en cambio, afirma que en su caso tratan de mantener esa relación y que sí dirigen noticias a la diáspora, pero que no reciben un feedback desde allí: “Seguramnte sea porque hay más de una diáspora y no somos capaces de enfrentarnos a esa realidad” (comunicación personal, Iñaki Altuna, responsable de la edición digital de Gara, junio 2016). De ese modo, se confirma lo que afirmaba Graciana Koehler (comunicación personal, miembro de la diáspora vasca en Argentina, mayo 2016): “No creo que los medios de comunicación masivos o de televisión mejoren la comunicación entre la diáspora y el País Vasco. Sí quizás podamos acceder a mayor información, pero no funcionan con una comunicación bidireccional.”

Esa labor de comunicación bidireccional recae en otros medios como pueden ser euskalkultura.com o, incluso, en blogs que difunden información que reciben de miembros de la diáspora o del País Vasco pero que puede ser de interés para la diáspora. En Gara y Berria también se nutren de la diáspora para realizar algunas de sus noticias (como miembros de los centros vascos, vascos de la diáspora) y tienen apartados específicos sobre y para la diáspora (agenda de eventos de la diáspora, blog sobre diáspora y noticias), aun así, no lo leen tantos miembros como euskalkultura.com. *Cabe destacar que euskalkultura.com, euskaletxeak.net o, por ejemplo, Astero, son boletines diarios o semanales a todos los que están dados de alta en su medio.

Podríamos afirmar, por tanto, que algunos diarios digitales sí tienen en cuenta la diáspora a la hora de escribir las noticias, aunque no es el caso, sin embargo, de la web del grupo de radio televisión pública vasca EITB. El responsable de la misma afirmaba que la diáspora consume eitb.eus para informarse sobre noticias del País Vasco pero que esas noticias no están dirigidas a ellos en especial; y que ese trabajo lo cumple euskalkultura.com. Y zanjaba: “No vamos a volver a hacer el trabajo que euskalkultura.com tan bien hace” (comunicación personal-Lontzo Sainz, responsable de la web de EITB, junio 2016).

5. Conclusiones

Redes sociales y medios de diáspora: el futuro de la comunicación con la diáspora vasca

Uno de los objetivos que marca la ley 8/1994 del 27 de mayo reside en “proyectar el conocimiento de la realidad de Euskadi allá donde están ubicadas las colectividades vascas, promoviendo actividades de divulgación, impulso y desarrollo de la cultura y de la economía vasca”. Aunque todavía “hay mucho trabajo que hacer” (comunicación personal, miembro de la diáspora vasca en Boise, mayo

2016), sí puede afirmarse que gracias a la digitalización de los medios es posible difundir la realidad del País Vasco, y ofrecer a los miembros de la diáspora una imagen actual de la misma, dejando atrás esa imagen “idealizada y folclórica”, como la califican varios miembros de la diáspora.

Podemos afirmar, por tanto, que la digitalización de los medios ha contribuido a mejorar esta comunicación, pero no tanto a la mejora de la relación entre la diáspora vasca y el País Vasco. Los vascos en el exterior se mantienen informados de la actualidad vasca, pero es gracias al interés que puedan tener ellos y ellas. Podríamos decir que es un elemento de comunicación unidireccional. No parece que la digitalización haya contribuido, por tanto, otro de los objetivos de la Ley 8/1994: “Favorecer las relaciones, especialmente sociales, culturales y económicas, con los distintos pueblos que cuentan con colectividades vascas, con sus instituciones y con sus distintos agentes sociales.” Para esa interacción y fortalecimiento de las relaciones han cobrado especial importancia las redes sociales frente a los medios digitales. Los miembros de la diáspora entrevistados en esta investigación confiesan que resulta más cómodo leer las noticias que se han compartido en las redes sociales y que la relación es más directa.

Finalmente, destacábamos otro de los objetivos de la Ley a cuyo cumplimiento podían contribuir los medios digitales: “Facilitar el establecimiento de canales de comunicación entre los vascos residentes fuera del territorio de la Comunidad Autónoma Vasca y los poderes públicos de ésta.” Aunque algunos medios, como Gara o Berria lo intenten, confiesan que los resultados no han sido los esperados: “Probablemente, porque hay más de una diáspora y porque no hemos sido capaces de adaptarnos a esa realidad” (comunicación personal- Iñaki Altuna; responsable de la edición digital de Gara.Naiz, junio 2016).

Los miembros de la diáspora conocen los medios vascos y los consumen cuando sienten interés por algún tema sobre el País Vasco, pero no precisamente sobre la diáspora. Cuando tienen interés por temas relacionados con la diáspora (festivales organizados en otras partes del mundo, exhibiciones de baile, clases de euskara...) utilizan otros medios, como las redes sociales, sobre todo, Facebook (las páginas de los centros vascos) o Euskalkultura.com. Tanto Facebook como euskalkultura.com envían sus noticias a los suscriptores o las ponen en sus tablones. Buscan al lector sin que sea el lector quien lo haga.

Podríamos decir, por tanto, que esa labor de favorecer las relaciones y establecer canales de comunicación la realizan los “medios de diáspora” que podrían ser, en el caso vasco los blogs como “Hella Basque” o “A Basque in Boise”, portales como Euskalkultura.com, el boletín euskaletxeak.net o algunas revistas digitales (*Astero de NABO*) que hemos nombrado durante la investigación o las redes sociales como Facebook. Se trata de cuestiones que, sin duda, pueden resultar de gran interés para futuras investigaciones.

• **Investigación financiada** por el vicerectorado de Euskera de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y en el marco de un proyecto del grupo BITARTEZ, Grupo de investigación de sistema universitario vasco (tipo A) IT1081-16 y del Proyecto CSO2014-56196-R del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, Aplicación de la convergencia hipermedia en la comunicación corporativa: sala de comunicación abierta (SCA).

6. Notas

[1] El baile es una parte muy importante de la cultura vasca y es una forma de mantener la identidad vasca fuera del País Vasco.

[2] La Ley 8/1994 del 27 de mayo es la ley que regula la relación entre el País Vasco y la diáspora vasca y los centros vascos en diferentes partes del mundo. Antes de esa ley, no había un marco legal que regulase la relación con la diáspora.

[3] Las cadenzas internacionales de la Televisión Pública Vasca.

[4] “Contribuir al fortalecimiento de las colectividades vascas y centros favoreciendo su cohesión interna y la eficacia de sus acciones asociativas; Conservar y potenciar los vínculos de las colectividades vascas y centros vascos con el País Vasco; Proyectar el conocimiento de la realidad de Euskadi allá donde están ubicadas las colectividades vascas, promoviendo actividades de divulgación, impulso, desarrollo de la cultura y de la economía vasca; Favorecer las relaciones, especialmente sociales, culturales y económicas, con los distintos pueblos que cuentan con colectividades vascas, con sus intuiciones y con sus distintos agentes sociales; Posibilitar, en el marco del ordenamiento jurídico y de las disponibilidades presupuestarias, la ayuda, asistencia y protección a los vascos residentes fuera de la Comunidad Autónoma Vasca; Y, en general, facilitar el establecimiento de canales de comunicación entre los vascos residentes fuera del territorio de la Comunidad Autónoma Vasca y los poderes políticos de ésta.”

[5] Centros vascos

[6] <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/1994/06/9402126a.pdf>

[7] Gaztemundu (que significa en vasco el mundo de los jóvenes) es un programa que el Gobierno Vasco organiza cada año dirigido a los jóvenes de la diáspora vasca. Ofrece la oportunidad de pasar dos semanas en el País Vasco con gastos pagados y aprendiendo sobre la cultura vasca, el idioma, la música, la cocina, el baile o preparando futuros leaders de centros vascos.

[8] Teleberri y Gaur Egun son los programas de las noticias en la Televisión Pública Vasca.

7. Referencias

ALONSO, A., & OIARZABAL, P. J. (Eds.). (2010). *Diasporas in the new media age: Identity, politics, and community*. Reno: University of Nevada Press.

AMEZAGA ALBIZU, J. (2004). *Satelite bidezko nortasunak: Latinoamerikan Canal Vasco ikusten*. Donostia: Utriusque Vasconiae.

BEN-RAFAEL, E. (2013). “Las diásporas transnacionales: ¿una nueva era o un nuevo mito?” *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 58(219), 189-223.

BRUBAKER, R. (2005); “The “diaspora” diaspora”; *Ethnic and Racial Studies*; vol.28; no.1; January, 2005; pp.1-19.

BRUBAKER, R. (2000). “Accidental diasporas and external" homelands" in central and eastern europe: Past and present Institute for Advanced Studies”.

- BUTLER, KIM D. (2001). “Defining Diaspora, Refining a Discourse”; *Diaspora*; 10:2; New Jersey: Rutgers University Press.
- CANTALAPIEDRA, & MORÁN (2006). “Nuevas expresiones, nuevos públicos”. *Tendencias 06*, Medios de comunicación. Pp.381-394.
- CANTALAPIEDRA, M.J. and MESO, K. (2004). “Presencia de los medios de comunicación vascos en Internet”. *Mediatika*. Núm.10, pp.9-76.
- COHEN, R. (2007). Creolization and Diaspora: The Cultural Politics of Divergence and Some Convergence. *Opportunity Structures in Diaspora Relations: Comparisons in Contemporary Multi-Level Politics of Diaspora and Transnational Identity*, 85-112.
- DOMINGUEZ, S., & WATKINS, C. (2003). Creating networks for survival and mobility: Social capital among African-American and Latin-American low-income mothers. *Social problems*, 50(1), 111-135.
- GEORGIU, M. (2006). *Diaspora, identity and the media: Diasporic transnationalism and mediated spatialities*. New York: Hampton Press.
- GEORGIU, M. (2003) *Mapping diasporic media across the EU: addressing cultural exclusion*. European Media Technology and Everyday Life Network (EMTEL) II, Key Deliverables, Media@LSE, Department of Media and Communications, London School of Economics and Political Science, London, UK.
- GORDANO, C. (2009). “Construyendo sentido sobre internet en el espacio de la diáspora: mujeres latinas inmigrantes en Granada”; *Feminismo/s* 14, pp.143-162; Universidad de Utrecht-Universidad de Granada.
- KARIM, H. (2003). *The media of diaspora*. London: Routledge.
- KARIM, H. (1998). “From Ethnic Media to Global Media: Transnational Communication Networks Among Diasporic Communities”; *International Comparative Research and Analysis Canadian Heritage*.
- KENNY, K. (2013). *Diaspora: A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- MENJÍVAR, C. (2000). *Fragmented ties: Salvadoran immigrant networks in Ame-rica*. California: University of California Press.
- NAVAZ, L. S., & FERRER, A. F. (2012). “Migrant Minority Media: Towards a Democratization of the Western Mediascape?”. In *Mediating Cultural Diversity in a Globalized Public Space* (pp. 76-95). Palgrave Macmillan UK.
- OIARZABAL, P. J. (2012). Diaspora Basques and online social networks: an analysis of users of Basque institutional diaspora groups on Facebook. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 38(9), 1469-1485.
- OGUNYEMI, O. (2015). *Journalism, audiences and diaspora*; UK: Palgrave Macmillan.
- PEÑAFIEL SAIZ, C., DEL RÍO, M. Á. C., DE ARROYABE, A. F., & GÓMEZ, L. (2008). ‘Made in Galeusca’: canales internacionales de TV autonómicos, exportadores de identidad. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 37, 23.

RETIS, J. (2011). *Estudio exploratorio sobre el consumo cultural de los inmigrantes latinoamericanos en España: el contexto transnacional de las prácticas culturales*. Madrid: Fundación Alternativas.

TÖLÖLYAN, K (2012); “Diaspora Studies. Past, present and promise”; working papers; *International Migration Institute*; University of Oxford; 2012.

TOTORICAGUENA, G. P. (2000). *Comparing the Basque diaspora: Ethnonationalism, transnationalism and identity maintenance in Argentina, Australia, Belgium, Peru, the United States of America, and Uruguay* (Doctoral dissertation, London School of Economics and Political Science (United Kingdom)).

UGALDE ZUBIRI, A. (2007) Memoria 1980-2005 (Memoria de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior del Gobierno Vasco). *Urazandi Bilduma*, 18.

Cómo citar este artículo en bibliografías / Referencia

M Goirizelaia, L Iturregui (2019): “El impacto de los medios digitales en las relaciones entre la diáspora vasca y el País Vasco”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, pp. 1251 a 1263.

<http://www.revistalatinacs.org/074paper/1382/65es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2019-1382](https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1382)

- En el interior de un texto:

M Goirizelaia, L Iturregui (2019: 1251 a 1263) ...

o

...M Goirizelaia *et al*, 2019 (1251 a 1263) ...

Artículo recibido el 8 de mayo. Aceptado el 22 de julio
Publicado el 29 de julio de 2019